



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1

**ACTA Nº 27-SG-CMSMB-2016**

2

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

3

San Miguel de los Bancos, 20 de octubre del 2016

4 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 17 de octubre del 2016, a todos y cada  
5 uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00 del jueves  
6 20 de octubre del 2016; contando con la presencia de la Ingeniera Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del  
7 Cantón, quien presidirá esta sesión, de igual forma con la presencia de los Señores Concejales: Señora  
8 Sandra Calva, Señor Patricio Flores, Agr. Patricio González, Señor José Montenegro y Señor Pablo  
9 Orozco; al efecto existe el quórum reglamentario.

10

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

11 ALCALDESA: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

12 **SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM POR PARTE EL SEÑOR**  
13 **SECRETARIO**

14 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa en esta sala existe el quórum reglamentario para continuar  
15 con el desarrollo de la Sesión Ordinaria.

16 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

17 **SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

18 ALCALDESA: Señores concejales, señora concejala, está a su consideración el orden del día.

19 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Hay un documento que nos han hecho llegar sobre unos terrenos en el  
20 sector de San Bernabé y a mí me gustaría que de tener acogida se agregue para analizar qué es lo que  
21 está pasando con esto.

22 ALCALDESA: Yo le pido concejal que como esto necesita revisar ya que no es una información que está,  
23 de hecho el día de hoy acabo de sumillar a Secretaría General para que me recabe todo el expediente  
24 de este tema, porque de lo que recuerdo se trata de unos lotes que entregaron, que vendieron, que  
25 compraron máquinas, los señores concejales de la comisión de planificación están al tanto pero no es  
26 una cosa sencilla que deberíamos incorporarle sin documentación previa.

27 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Entonces pediría que para la próxima sesión se trate.

28 ALCALDESA: En cuanto tengamos el expediente tenga la seguridad señor concejal que vamos a poner en  
29 punto de orden. Sin existir otra observación, queda aprobado el orden del día.

30 **SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA**  
31 **ALCALDESA.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDESA: Habiendo cumplido con la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo  
2 Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos, doy por  
3 instalada esta sesión ordinaria N° 27-SG-CMSMB-2016. Siguiendo punto del orden del día por favor.

4 **SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 25-SG-CMSMB-2016.**

5 ALCALDESA: Señores concejales, señora concejala, en cada uno de sus expedientes se remitió el acta  
6 que fuera tratada el 22 de septiembre del 2016, por lo que solicito sírvanse presentar las novedades de  
7 existirlas, caso contrario solicito señor secretario pase a tomar votación.

8 SECRETARIO GENERAL: Se procede a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta N°  
9 25-SG-CMSMB-2016.

10 SOMETIDO A VOTACIÓN:

11 Señora  
12 Concejala Sandra Calva Salvo mi voto.

13 Señor  
14 Concejel Patricio Flores A favor.

15 Señor  
16 Concejel Patricio González A favor.

17 Señor  
18 Concejel José Montenegro A favor.

19 Señor  
20 Concejel Pablo Orozco A favor.

21 Señora Alcaldesa  
22 Ing. Sulema Pizarro A favor.

23 SECRETARIO GENERAL: Se proclama los siguientes resultados: Un voto salvado y cinco votos a favor de  
24 la aprobación del Acta N° 25-SG-CMSMB-2016.

25 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 25-SG-CMSMB-2016, DE**  
26 **FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.**

27 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

28 **SECRETARIO: 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE**  
29 **LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE LOS LOTES DE TERRENO,**  
30 **IDENTIFICADOS CON CLAVE CATASTRAL 1-1-16-10-0-0, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL**  
31 **"NUEVO AMANECER" DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, DE PROPIEDAD DE**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 **LOS SEÑORES ISAIAS BOLIVAR CASTRO MORA Y FANNY DEL ROCIO PAREDES ASIMBAYA; Y DEL LOTE**  
2 **DE TERRENO CON CLAVE CATASTRAL 2-1-90-13-0-0 UBICADO EN EL SECTOR DE CUNUCU, DE LA**  
3 **PARRQUIA DE MINDO, CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR FABIAN**  
4 **SEGUNDO MACAS AMBULUDÍ.**

5 ALCALDESA: Se trata de predios que han sido puestos con el texto de no enajenar porque corresponden  
6 a terrenos municipales que en su momento fueron entregados y estos tienen una cláusula, ha  
7 transcurrido ese tiempo y están solicitando el levantamiento para que se pueda dar trámite a los  
8 intereses de cada uno de los beneficiarios.

9 CON VOZ INFORMATIVA: ABG. NESTOR AGREDA, SECRETARIO GENERAL DEL GADM: Es solamente una  
10 solicitud de levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre esos lotes ya que de acuerdo a la  
11 ordenanza la prohibición de enajenar es por tres años y en el expediente que se adjunta ustedes  
12 podrán notar que ya pasó el tiempo de tres años, por lo tanto es viable.

13 CONCEJAL PABLO OROZCO: El señor ya ha cumplido el tiempo e incluso unos años más y tiene derecho,  
14 ante ello elevo a moción para que se apruebe el levantamiento de la prohibición de enajenar del lote de  
15 terreno.

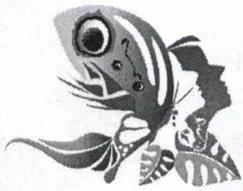
16 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: En el punto que estamos tratando son dos los lotes, el de Nuevo  
17 Amanecer que es en San Miguel de los Bancos y el otro que es del señor Segundo Fabián Macas  
18 Ambuludí que es en Mindo; el primero dice: "en la ciudad de San Miguel de los Bancos el día 18 de  
19 septiembre del 2003", entonces la señora cumple con más de diez años de propiedad, ella tiene ahí una  
20 casita del MIDUVI y ahora está levantando la prohibición de enajenar para vender ese lote; el otro  
21 expediente del señor Segundo Fabián Ambuludí también es una adjudicación de mucho tiempo atrás  
22 conforme consta en documentos del año 2008, también es adjudicatario; en los dos casos ha pasado ya  
23 el tiempo de adjudicación, ante ello apoyo la moción del señor Pablo Orozco porque ya se han cumplido  
24 los plazos legales.

25 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Como esto es un levantamiento de prohibición de enajenar que lo  
26 tenían gravado anteriormente, pero ya ha pasado su tiempo, pienso que hay que darles paso, aunque a  
27 la comisión no han pasado ni hemos hecho inspecciones pero en sí está todo en orden los documentos.

28 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

29 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, por la aprobación del quinto  
30 punto del orden del día que es: "Conocimiento y resolución de solicitudes de levantamiento de  
31 prohibición de enajenar que pesa sobre los lotes de terreno, identificados con clave catastral 1-1-16-10-  
32 0-0, ubicado en la Lotización Municipal "Nuevo Amanecer" de la parroquia y cantón San Miguel de los  
33 Bancos, de propiedad de los señores Isaías Bolívar Castro Mora y Fanny del Rocío Paredes Asimbaya; y,  
34 del lote de terreno con clave catastral 2-1-90-13-0-0 ubicado en el sector de Cunuco, de la Parroquia de  
Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 *Mindo, cantón San Miguel de los Bancos, de propiedad del señor Fabián Segundo Macas Ambuludí;*  
2 *según moción presentada por el señor concejal Pablo Orozco y apoyada por el señor concejal Patricio*  
3 *González.*

4 SOMETIDO A VOTACIÓN:

5 Señora  
6 Concejala Sandra Calva A favor.

7 Señor  
8 Concejal Patricio Flores A favor.

9 Señor  
10 Concejal Patricio González A favor.

11 Señor  
12 Concejal José Montenegro A favor.

13 Señor  
14 Concejal Pablo Orozco A favor.

15 Señora Alcaldesa  
16 Ing. Sulema Pizarro A favor.

17 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: Seis votos a favor de la aprobación del  
18 quinto punto del orden del día: *"Conocimiento y resolución de solicitudes de levantamiento de*  
19 *prohibición de enajenar que pesa sobre los lotes de terreno, identificados con clave catastral 1-1-16-10-*  
20 *0-0, ubicado en la Lotización Municipal "Nuevo Amanecer" de la parroquia y cantón San Miguel de los*  
21 *Bancos, de propiedad de los señores Isaías Bolívar Castro Mora y Fanny del Rocío Paredes Asimbaya; y,*  
22 *del lote de terreno con clave catastral 2-1-90-13-0-0 ubicado en el sector de Cunuco, de la Parroquia de*  
23 *Mindo, cantón San Miguel de los Bancos, de propiedad del señor Fabián Segundo Macas Ambuludí "*

24 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE**  
25 **PESA SOBRE LOS LOTES DE TERRENO, IDENTIFICADOS CON CLAVE CATASTRAL 1-1-16-10-0-0, UBICADO**  
26 **EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL "NUEVO AMANECER" DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE**  
27 **LOS BANCOS, DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ISAÍAS BOLÍVAR CASTRO MORA Y FANNY DEL ROCÍO**  
28 **PAREDES ASIMBAYA; Y, DEL LOTE DE TERRENO CON CLAVE CATASTRAL 2-1-90-13-0-0 UBICADO EN EL**  
29 **SECTOR DE CUNUCO, DE LA PARROQUIA DE MINDO, CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, DE**  
30 **PROPIEDAD DEL SEÑOR FABIÁN SEGUNDO MACAS AMBULUDÍ.**

31 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 **SECRETARIO: 6TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE RECONOCE EL**  
2 **DERECHO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, REALIZADOS**  
3 **EN LA PARROQUIA DE MINDO Y VARIOS RECINTOS DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, AL**  
4 **SEÑOR GUIDO ANDRADE AMBULUDÍ.**

5 ALCALDESA: Señores concejales, señora concejala, como ustedes recordarán este es un expediente que  
6 ha sido levantado con bastante anterioridad, que ha sido recabada cuanta información ha sido  
7 necesaria, que ya fue analizado y discutido en una primera sesión de concejo y de la resolución de esta  
8 sesión de concejo uno de los pedidos era que se agregue memoria fotográfica y se requiera información  
9 de quienes recibieron el servicio y con todos estos insumos se volviera a tratar. Por favor señor  
10 secretario solicito nos comente sobre lo que ha sido el recabar esta información.

11 CON VOZ INFORMATIVA: ABG. NESTOR AGREDA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL GADM: En efecto  
12 cuando asumí la Secretaría General partí de la Resolución Legislativa N° 04-SG-CMSMB-2016, de fecha  
13 21 de enero del 2016, en la que en su parte pertinente dice: *"San Miguel de los Bancos, 21 de enero del*  
14 *2016, las 12H46.- CERIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 03-SG-2016 del día jueves 21 de enero del 2016,*  
15 *en el sexto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y suspendió el reconocimiento del*  
16 *derecho por la prestación de servicios de recolección de desechos sólidos, realizados en la parroquia*  
17 *Mindo y varios recintos del cantón San Miguel de los Bancos, al señor Guido Andrade Ambuludí, hasta*  
18 *que se presente al Concejo Municipal el expediente en copias certificadas y las fotografías a color,*  
19 *MOCIÓN presentada por el señor concejal Salustino Ajila";* entonces en cumplimiento a esa resolución  
20 legislativa es que se le solicitó al señor Guido Andrade que nos facilite evidencia fotográfica del trabajo  
21 realizado y en efecto en los expedientes que ustedes tienen se puede notar que si cumplió con ese  
22 requerimiento y además de secretaría se le certificó los documentos que eran originales y también se  
23 certificó copias compulsas de las copias que existían ahí para completar el expediente que era el  
24 requerimiento que ha hecho el Concejo Municipal, he incluso el manifestaba que había intervenido en  
25 esta sesión del 21 de enero del 2016 donde había explicado al Concejo Municipal el trabajo que ha  
26 realizado.

27 ALCALDESA: El Secretario General nos ha hecho un recorderis de la información que fue requerida en la  
28 última sesión de concejo, por favor sírvanse ustedes presentar sus mociones o alguna otra  
29 argumentación que consideren necesario.

30 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Está aquí lo que rezaba en la última acta, por lo tanto y teniendo relación  
31 con el punto de orden, yo MOCIONO que se apruebe el punto del orden del día.

32 CONCEJAL JOSÉ MONTENENGRO: Como esto ya hemos tratado en reuniones anteriores, creo que desde  
33 el año anterior tratábamos este asunto y no se le ha podido dar ninguna resolución; lo que  
34 solicitábamos era las copias a color porque las fotos que nos pasaron en ese tiempo no se veía,  
35 entonces como ya ha pasado todo esto, pero parece que tenía que haber un informe de la ingeniera  
36 Vanessa o algo que necesitaba el señor, entonces como tiene firmas y declaraciones de gente donde ha

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 aportado con el trabajo, ante ello apoyo la moción del compañero Patricio Flores para que se resuelva  
2 de una vez este caso.

3 ALCALDESA: No había requerimiento, recordemos que este trabajo es de la administración anterior y es  
4 por eso que no se ha requerido informe alguno.

5 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Ese informe del señor Guillermo Laspina que anteriormente era de  
6 medio ambiente

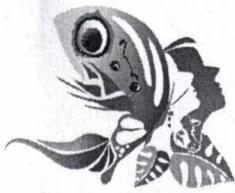
7 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Yo tengo un criterio muy diferente de lo que está acá; leyendo todo el  
8 expediente desde la ingeniera de Gestión Ambiental se abstiene de dar un criterio, el abogado también  
9 se abstiene de dar un criterio favorable y por eso nos remite a nosotros; en el acta yo le había solicitado  
10 al doctor Mauricio Calahorrano que si eso en lo posterior puede extenderse alguna responsabilidad  
11 económica en contra de nosotros y él en el acta consta de que en otros casos puede él recurrir al juez  
12 competente para que él mediante una sentencia pueda decir que si está en la obligación de pagarse, en  
13 todo caso yo no estaría de acuerdo que nosotros resolvamos, yo estaría en contra de esto, más bien  
14 dicho leyendo todos los informes de los técnicos, aquí hay un informe del señor Guillermo Laspina que  
15 él dice que tiene el contrato del 2 de enero del 2014, también ese proceso ha caído del portal, entonces  
16 no hay ninguna certificación más que de las fotografías y todo, entonces para mi es de gran  
17 responsabilidad porque se habla de un monto de siete mil dólares y yo si me abstengo de votar a favor;  
18 al señor no se le está negando el trabajo ni nada pero debe haber un documento que valide salvo  
19 criterio jurídico de que diga el juez competente para que él valide todo el expediente.

20 CONCEJAL PABLO OROZCO: Este tema ya se le trató la vez pasada, yo veo inclusive firmas de  
21 autoridades anteriores, firmas del Presidente de la Junta Parroquial, del ingeniero Goetchel que trabajó  
22 con él y según manifiesta que hizo un buen trabajo y hay firmas de respaldo, esto está abalizado de que  
23 si cumplió el trabajo y creo que si debe haber una parte legal que se le pueda ayudar al hombre porque  
24 perder una cantidad de dinero de un trabajo que puede solventar los problemas familiares, ayudas en  
25 educación y todo al señor, para mi concepto se debería buscar la fórmula legalmente para pagarle al  
26 señor, porque no puede ser que haya utilizado su vehículo, su tiempo y todo para que no se le pague.  
27 Sin hacerme ni a un lado ni al otro lado, creo que se debería buscar la forma para pagarle al señor  
28 porque hasta ahora nos está sirviendo, claro que ahora se le está pagando.

29 ALCALDESA: Hay que tener claro que buscar la forma eso es lo que estamos haciendo ahora,  
30 justamente el analizar, revisar el expediente, ya esta es la segunda vez, lamentablemente no hay un  
31 solo documento que certifique de las personas responsables en el momento en que dispusieron esa  
32 orden de trabajo, no hay un documento que certifique que efectivamente el municipio contraía una  
33 obligación laboral con él, es decir no es el hecho que se desconoce el trabajo, que eso es lo que certifica  
34 las firmas y las fotografías, el grave problema que tenemos ahorita mal podríamos decirle ahorita a la  
35 ingeniera Vanessa Salcedo que es nuestra directora de gestión ambiental que diga que si trabajó o no

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 porque ella no estuvo en ese momento. Se le ha solicitado al ex director y se ha abstenido,  
2 desconocemos porqué y mal haría yo de emitir algún juicio de valor del porqué; como ustedes conocen  
3 se elevó un proceso pero ese proceso de contratación no llegó a feliz término, entonces aquí tenemos  
4 que separar dos cosas, la una es el reconocimiento del trabajo que él ha hecho que creo que eso por  
5 parte de ninguno de nosotros está en tela de duda, el señor Guido Andrade es una persona honorable  
6 del cantón y que ha servido mucho al cantón y sigue sirviendo, justamente la preocupación suya señor  
7 concejal Orozco es la de todos, buscar una figura legal que nos permita afianzar porque los que vamos a  
8 disponer el pago somos nosotros. Hubo muchos contratos que quedaron pendientes de pago de la  
9 administración anterior e inclusive en los que habían debilidades en su formato de contratación se los  
10 ha dado trámite pero porque habían documentos, contrato, disposición, orden de trabajo, el problema  
11 que tenemos acá era que aun conscientes del trabajo no había un proceso interno que haya una orden  
12 o disposición de trabajo al señor y es por eso que estamos buscando la fórmula, pero me preocupa el  
13 hecho de que estaremos asumiendo la responsabilidad nosotros a la hora de disponer el pago y  
14 también a la hora de negarlo. Él con todo derecho seguirá insistiendo su pago y en la parte específica yo  
15 creo que todos estamos muy conscientes que hacerle invertir al señor y no haberle dejado pagando  
16 creo que hace daño a cualquier persona y por eso es que él insiste tanto en el pago. El anterior Director  
17 ha dicho que ya no puede firmar absolutamente nada porque ya no está en funciones.

18 CONCEJAL PATRICIO FLORES: En lo público cada día, cada paso son responsabilidades, lamentablemente  
19 señores como el ex director que se abstenga o se niegue es una muestra de ineptitud porque no se le  
20 está pidiendo que certifique con fecha de hoy sino que se le está pidiendo que certifique de cuando él  
21 estuvo y eso en el documento queda cuando el manifiesta o debe manifestar indicando de tal periodo a  
22 tal periodo, es decir asumiendo pero cuando hay responsabilidad, pero cuando hay mediocridad  
23 suceden esas cosas y lógicamente eso queda a que otras personas resuelvan. Yo realmente he sido  
24 bastante crítico y hasta ahora no me acabo de enseñar a lo público, porque lo público es una especie de  
25 Poncio Pilato, se lavan las manos y se crea daño a las personas. Yo veo a Guido que los servicios que él  
26 presta incluso son más allá de los que presta un trabajador, hace las cosas como que si fuera en la casa  
27 de él y eso se ha visto. Como está en el orden del día lógicamente es para resolver y en esto en las  
28 resoluciones que damos a diario los concejales y constantemente es una forma que aunque no  
29 estuviera en el orden del día asumimos responsabilidades compañero Patricio, porque la Contraloría  
30 hoy de acuerdo a las nuevas normas las responsabilidades son solidarias o sea aunque no estuviera igual  
31 nosotros seríamos responsables; lo que usted acaba de decir compañero sí se le debió haber dado y la  
32 parte jurídica debió haber orientado, pero en ese tiempo que siga el proceso legal y quizá ya hubiese  
33 seguido o no hubiese, porque también tiene espacios de prescripción para los reclamos administrativos.  
34 He dado mi moción y solicito se tome votación y que quede como así lo diga el resultado de la votación.

35 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Yo en realidad no desconozco el trabajo y todo, pero en el criterio  
36 jurídico que emite doctor Mauricio Calahorrano dice: *"con los antecedentes de hecho y derecho esta  
37 Dirección se abstiene de emitir criterio legal"*; yo no digo que no se le pague, no se le reconozca los

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 derechos pero para sustentar, para mi responsabilidad sería bueno que exista un documento que como  
2 él sugiere en el acta y está escrito de que debe haber una resolución de un juez competente, es por ese  
3 motivo que yo no estaría de acuerdo, pero si existe un documento de un juez competente estaría de  
4 acuerdo que todas las responsabilidades que uno asume el hecho de que juzgue o no juzgue somos  
5 corresponsables de las responsabilidades. Existe un informe del señor Guillermo Laspina que él  
6 solamente sugiere la contratación al abogado Marco Calle, existe un informe de Guillermo Laspina que  
7 pide el señor Guido Andrade y no le da el informe, el informe de gestión ambiental también se abstiene  
8 porque no conocieron de ese trabajo, nosotros también sabiendo que él ha trabajado y todo,  
9 solamente es mi apreciación, yo respeto mucho las mociones pero mi forma de pensar es que debe  
10 existir un documento legal de un juez competente para que la municipalidad desembolse el dinero y se  
11 valide el pago.

12 ALCALDESA: Sin Existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

13 SECRETARIO GENERAL: Se procede a tomar votación al Concejo Municipal, por la aprobación del sexto  
14 punto del orden del día: *"Conocimiento y resolución que reconoce el derecho por la prestación de*  
15 *servicios de recolección de desechos sólidos, realizados en la parroquia de Mindo y varios recintos del*  
16 *cantón San Miguel de los Bancos, al señor Guido Andrade Ambuludí"*; según moción del señor Concejal  
17 Patricio Flores y apoyada por el señor concejal José Montenegro.

18 SOMETIDO A VOTACIÓN:

19 Señora  
20 Concejala Sandra Calva A favor.

21 Señor  
22 Concejal Patricio Flores A favor.

23 Señor  
24 Concejal Patricio González No se le está negando los derechos de pago, estaría a favor si es  
25 que existe un documento legal de un juez competente como  
26 dice en el acta. Mi voto es en contra.

27 Señor  
28 Concejal José Montenegro A favor.

29 Señor  
30 Concejal Pablo Orozco A favor.

31 Señora Alcaldesa  
32 Ing. Sulema Pizarro En vista de que una vez resuelto el que se reconozca el derecho  
33 a la prestación de servicios; en vista de que por  
34 administraciones anteriores no se ha hecho los procedimientos  
35 correctos y le sume a las personas a este tipo de falta de

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 respeto y consideración hacia el esfuerzo económico y a  
2 sabiendas también de que con la resolución de este concejo  
3 municipal se tiene que dar trámite y tratar de legalizar algo que  
4 no estuvo legalizado en su momento y que se debió haber  
5 hecho en un proceso de contratación pública y no se lo hizo, mi  
6 voto es en contra.

7 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cuatro votos a favor y dos en contra por  
8 la aprobación del sexto punto del orden del día: *"Conocimiento y resolución que reconoce el derecho  
9 por la prestación de servicios de recolección de desechos sólidos, realizados en la parroquia de Mindo y  
10 varios recintos del cantón San Miguel de los Bancos, al señor Guido Andrade Ambuludí"*.

11 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE RECONOCER EL DERECHO POR LA PRESTACIÓN DE  
12 SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, REALIZADOS EN LA PARROQUIA DE MINDO Y  
13 VARIOS RECINTOS DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, AL SEÑOR GUIDO ANDRADE  
14 AMBULUDÍ.**

15 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

16 **SECRETARIO: 7MO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA ALCALDESA.**

17 ALCALDESA: Habiendo abordado todos los puntos que estuvieron dispuestos para el orden del día de  
18 hoy, agradeciéndoles por sus aportes, las resoluciones que requiere la municipalidad y los temas que se  
19 enfrenta en el día a día; habiendo puesto en el orden del día todos los puntos que estuvieron listos para  
20 que sea de resolución de ustedes, doy por clausurada la sesión ordinaria del día de hoy.

21 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,  
22 se dio por terminada la sesión, siendo las ocho horas y treinta y ocho minutos.

23   
24  
25  
26 ING. SULEMA PIZARRO  
27 **ALCALDESA**

  
ABG. NÉSTOR ÁGREDA  
**SECRETARIO GENERAL**

28 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N°  
29 29-SG, de fecha 01 de noviembre del 2016. Lo certifico.

30  
31  
32  
33  
34  
  
ABG. NÉSTOR ÁGREDA  
**SECRETARIO GENERAL**

